



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Kenia Gabriela Villatoro Alcázar

Nombre del tema: análisis de concepto

Nombre de la Materia: Ética y Legislación

Nombre del profesor: Mike Anderson Hernández

Nombre de la Licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria.

Cuatrimestre: noveno

CONCEPTOS DE ETICA Y LEGISLACION

ETICA

(Bondy, Salazar, 2006)

Es el examen crítico de la conducta y los principios morales (en cuanto se prolonga en una descripción normativa y sólo en este caso es una moral o sistema de moralidad la ética examina la moralidad o la realidad moral.

(Aceves, 2015)

“La ética es la disciplina filosófica, y más propiamente axiológica, que se ocupa del estudio de los valores bueno-malo.”

(Prado, Juan German, 2003)

la ética es la disciplina filosófica que estudia la moral, la conducta y las obligaciones del hombre ante sus semejantes, y la moral se define como un sistema de normas, principios y valores de acuerdo con el cual se regulan las relaciones mutuas entre individuos o entre ellos y la comunidad.

Legislación

(Torres, Guillermo , 2006)

La ciencia de las leyes. Conjunto o cuerpo de leyes que integran el Derecho positivo vigente en un Estado. Totalidad de las disposiciones legales de un pueblo o de una época determinada.

(Marcel Planiol, 2003)

Es el conjunto de leyes de un Estado, entendiéndose por leyes, según Planiol, las reglas sociales de carácter obligatorio, impuestas por la autoridad pública de modo permanente, y que se hallan sancionadas por la fuerza, ejercida a través del poder estatal.

(Angela Sabella, 2012)

Ciencia de las leyes.

ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS

Ética

Se define como la conducta, los valores y principios es decir que se trata del comportamiento de las personas, la ética nos enseña a cómo comportarnos en una sociedad.

Es una parte de la filosofía que reflexiona sobre el hecho de la moral, es decir sobre lo que está bien y lo que está mal que ajustamos con ciertos principios que orienta nuestra conducta, en otras palabras se podría decir que nos sirve como motor, freno o de dirección según los casos al momento de actuar, nos permite no adquirir conductas equivocadas en el comportamiento profesional.

A mi entender, la ética es una forma que cada persona interpreta las normas morales o sus valores, ya que es ahí donde un ser humano decide sus acciones y alcances, de ahí el ser o no ser ético, muchas ocasiones lo que es ético para mí para otros no lo puede ser y eso depende de los valores inculcados en la niñez a sí mismo como tipos de religión etc. Hay muchos factores que influyen en un ser humano que para mí esos factores son los que hacen a uno mismo real y diferente a todos los demás.

La ética juega en nuestro entorno un papel fundamental debido que cada situación que se nos presenta reaccionar conforme a esta se cometen las acciones. En nuestra sociedad es evidente que la ética que cada uno posee es debido a los actos que se cometen, es muy importante que en una sociedad la ética esté presente en los individuos que la integran para que haya un balance social.

Legislación

La legislación es un conjunto de leyes establecidas mediante los valores éticos y sociales vigentes del cual gracias a estas normas se hace posible organizar la vida de las personas.

Cada estado tiene un proceso determinado y diferente de los demás para legislar, esto significa que son reglas sociales obligatorias establecidas por la autoridad pública y sancionada por la fuerza.

Es lo que permite la disposición de un Estado o una materia, Gracias a las legislaciones, es posible resguardar derechos, solventar conflictos y sancionar a aquellos que violentan un mandato.

Es necesario que existan las leyes, ya que si viviéramos en una sociedad sin ellas, cada uno actuara como quisiera, toda la sociedad sería un gran desastre, y habría muchos conflictos por diversos temas.

Es necesario que exista algo que nos diga cómo actuar frente a determinada situación, porque como ya dijimos anteriormente, si cada uno reaccionara de acuerdo a su propio razonamiento, estaríamos en problemas, la gente pasaría el tiempo peleando porque no sabría qué cosas son las normales, cuáles las correctas o cuáles las incorrectas.

Bibliografía

Aceves, L. S. (2015).

Angela Sabella. (2012).

Bondy, Salazar. (2006). *etica*. lima.

Guarniz, L. O. (s.f.). *El valor etico segun Augusto Salazar Bondy*. Recuperado el 18 de mayo de 2022, de El valor etico segun Augusto Salazar Bondy:

https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/logos/2006_n6/a04.pdf

Marcel Planiol. (2003).

Prado, J. G. (s.f.).

<https://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/clproley2001.nsf/pley/8FB582F5DFE8E6A905256DAD006DABAB?opendocument#:~:text=Seg%C3%BAn%20Juan%20Germ%C3%A1n%20Prado%2C%20la,entre%20ellos%20y%20la%20comunidad%2C>

Prado, Juan German. (2003).

Torres, Gillerme . (2006).